



Resolución Jefatural

N° 00019-2022-CENEPRED/J

San Isidro, 17 de Febrero del 2022



VISTOS:

El Informe N° 020-2022-CENEPRED/OA/RRHH del 14 de febrero 2022, emitido por el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° 054-2022-CENEPRED/OPP del 16 de febrero de 2022, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe legal N° 043-2022-CENEPRED/OAJ del 17 de febrero de 2022, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, define al empleado de confianza como aquél que se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente, lo que significa que, a diferencia de los demás servidores públicos, el ingreso y permanencia del empleado de confianza en la entidad se sujeta a la confianza de la autoridad que lo ha designado;



Que, el artículo 5 de la citada Ley refiere que el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades, añadiendo en su artículo 7° que los postulantes deben reunir los requisitos y/o atributos propios de la plaza vacante;



Que, de otro lado, el numeral 6.1 de la Directiva N° 021-2016-CENEPRED/J “Lineamientos para la formulación, aprobación y actualización de Directivas en el CENEPRED”, aprobada por Resolución Jefatural N° 135-2016-CENEPRED/J, las directivas son documentos normativos en los que se establecen aspectos técnicos y operativos en materias específicas, que son formuladas de acuerdo a las necesidades de los órganos del CENEPRED y deben estar en concordancia con las disposiciones legales vigentes;

Que, a través del informe de vistos, el Área de Recursos Humanos propone la aprobación de una Directiva denominada “Procedimiento para la designación de servidores en cargos de confianza en el CENEPRED”, cuyo objetivo es establecer el procedimiento para la designación de servidores en cargos de confianza, asegurando el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los instrumentos de gestión vigentes y las normas generales sobre la materia;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica han evaluado la propuesta de Directiva, habiendo concluido que la misma resulta viable y recomendado proseguir con el trámite de aprobación por la Alta Dirección;

Que, resulta pertinente la aprobación del instrumento indicado, a fin de contar con un procedimiento interno que permita garantizar que las designaciones de profesionales en cargos de confianza se realicen en el marco de la normativa vigente y cumpliendo los requisitos establecidos en los instrumentos de gestión;

Con los vistos de la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración y el Área de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; la Directiva N° 021-2016-CENEPRED/J “Lineamientos para la formulación, aprobación y actualización de Directivas en el CENEPRED”; el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, aprobado por el Decreto Supremo N 104-2012-PCM, y en ejercicio de las facultades atribuidas mediante la Resolución Suprema N° 046-2021-DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Directiva N° 001-2022-CENEPRED/J denominada “Procedimiento para la designación de servidores en cargos de confianza en el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED”, la cual, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°. – Disponer que todos los órganos y unidades orgánicas competentes del CENEPRED cumplan estrictamente lo establecido en el instrumento aprobado mediante la presente resolución.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural y su anexo en el Portal Institucional (www.cenepred.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

Firmado Digitalmente

General de Brigada EP (r)

MARCO ANTONIO JAYMEZ REBOSIO

Jefe del CENEPRED

